



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



**Nº 140-2019** Sesión Ordinaria celebrada por el Concejo Municipal de Turrialba, a las 15:30 horas del día jueves 03 de enero del 2019, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Turrialba, con la asistencia de:

**REGIDORES PROPIETARIOS**

Vilma Lucrecia Mora Jiménez  
Flor María Valverde Prado  
Yorleny Quesada Ramírez  
Rodolfo Brenes Sancho  
Ester Brenes Solano  
Edgar Alvarado Mata  
Arturo Rodríguez Morales  
Walding Bermúdez Gamboa

**REGIDORES SUPLENTES**

Flora Solano Salguero  
José Manuel Artavia Delgado  
Elizabeth Bermúdez Morales  
Alexander Monge Brenes  
Katty Rodríguez Brenes

**SINDICOS PROPIETARIOS**

Alba Buitrago Arias  
Jorge Antonio Molina Rodríguez  
Mayela Cantillo Mora  
Odeth Cristina Garita Romero  
Jesús Brenes Rojas  
Natalia Marín Fuentes  
Jorge Pérez Román  
Efraín Arias Álvarez

**SINDICOS SUPLENTES**

Isaac Salazar Chavarría  
Marita Salas Sandí  
Ronald Ramos Herra  
María de los Ang. Solís Madrigal

**FUNCIONARIOS**

M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde.  
Licda. Lisbeth Barboza González – Vicealcaldesa.  
Sra. Maricruz Durán Alfaro – Secretaria Municipal a.i.

**PRESIDIO**

Reg. Vilma Lucrecia Mora Jiménez – Presidenta Municipal.

**ORDEN DEL DÍA**

- Entonación Himno Nacional.

**ARTICULO PRIMERO**

**DISCUSIÓN Y APROBACION ACTA ANTERIOR.**

Acta Sesión Extraordinaria N°079-2018 del viernes 21 de diciembre del 2018.  
Acta Sesión Ordinaria N° 139-2018 del miércoles 26 de diciembre del 2018.

**ARTICULO SEGUNDO**

Correspondencia

**ARTICULO TERCERO**

Informes del señor Alcalde – M.Sc. Luis Fernando León Alvarado

**ARTICULO CUARTO**

Dictámenes de Comisiones

**ARTICULO QUINTO**

Informes del señora Presidenta – Reg. Vilma Mora Jiménez  
Entonación Himno Regional El Turrialbeño.

**ARTICULO PRIMERO**

**DISCUSION Y APROBACION ACTAS ANTERIORES**



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



**Acta Sesión Extraordinaria No. 079-2018 del viernes 21 de diciembre 2018.**

**Reg. Vilma Mora Jiménez:** Mientras revisan si les recuerdo que en esta sesión extraordinaria fue donde el señor Alcalde nos hizo la presentación del Convenio con el Ministerio de Obras Públicas y Transportes se nos pidió que lo estudiáramos y que iba a ser enviado al correo de cada uno nosotros además de eso en la sesión anterior el señor Alcalde leyó cada uno de los puntos medulares del Convenio entonces no sé si algún compañero tiene alguna inquietud alguna duda o recomendación con respecto al mismo.

**Reg. Flora Solano Salguero:** Este viernes 21 no estuve presente pero si me hicieron comentarios con respecto a la atención de la Asociación Desarrollo Campabadal y vecinos de Nochebuena si me gustaría, como Comisión de Vivienda hacernos responsables de investigar y hacer las gestiones que nos corresponde como Comisión si le pediría al señor Alcalde que él delegara una persona para no estar preguntando a quien es la persona de la administración que nos acompañe a ver cómo podemos subsanar parte de lo comentado por el Presidente de la Asociación y en el caso de Vecinos de la comunidad de Campabadal y Nochebuena tal vez y si nos estuviera oyendo el compañero Rubén que tal vez que pongan unas dos personas para que podamos reunirnos y ver como subsanamos esta problemática que tiene, no le prometemos que la vamos a subsanar ya por que tiene sus cosas que hay que investigar con la Comisión de Emergencias, con el Ministerio de Salud, el Ministerio de Salud le tira la pelota a la Municipalidad, el mismo de INCOFER que le encanta decir que ellos no pueden pero si hay que hacerlo son terrenos de INCOFER y además es una línea pero está invadido por personas ahí y averiguar por qué hay gente que se le da, es que el problema que ha habido es que se le dan terrenos cuando tienen una dificultad con una emergencia y no se demuelen y no hacen una escritura o sea que ellos digan ya esto no es mío es de la Municipalidad de Turrialba, para que se aproveche y se reforeste, como está pasando con la parte aquí del río contiguo a la escuela de monjas. Entonces yo creo que eso de esto sería una parte para que nosotros averiguemos cómo está la situación pero sí que nos den un tiempo no sé qué tiempo nos irán a dar para poder colaborar con esta problemática que tienen los vecinos.

**Reg. Vilma Mora Jiménez:** Dentro de lo que se conversó ese día incluso o Esther se dejó el número de teléfono de ellos con la intención de que en el momento que ustedes lo estimen pertinente se reúnan con ellos y también con las personas de la administración que el señor Alcalde designe, como usted no estaba ese día se lo aclaro.

**Reg. Esther Brenes Solano:** Un saludo muy respetuoso deseando paz y bien en este año 2019, doña Vilma mi interés va sobre las personas en situación de calle que don Rubén nos hacía una amplia descripción de las situaciones de las personas que están ahí y recuerdo que estamos esperando todavía que vengan las personas de IAFA a darnos un reporte sobre que se está haciendo a nivel cantonal en esta circunstancia de estas personas entonces entre esas organizaciones que acordamos que vamos hacer esa Comisión para darle estudio que ellos también estén integrados por favor.

**Reg. Vilma Mora Jiménez:** Yo pienso que lleva razón y ahí algo que es fundamental en la medida en que ustedes se reúnan y vean la magnitud de la situación puede ser que ustedes allí mismo consideren importante buscar otros apoyos necesarios para ir dándole una posible solución a esa situación.

**SE ACUERDA:**

Autorizar al señor Alcalde – M.S.c. Luis Fernando León Alvarado a firmar el Convenio de Cooperación Técnica Interinstitucional entre el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y la Municipalidad de Turrialba. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado. (Votan el Reg. Edgar Alvarado, la Reg. Esther Brenes, la Reg. Katty Rodríguez, José Manuel Artavia en lugar de la Reg. Yorlenny Quesada, el Reg. Josué Obando, el Reg. Walding Bermúdez y el Rodolfo Brenes)

**Con estas observaciones se aprueba de conformidad el acta. (Votan el Reg. Edgar Alvarado, la Reg. Esther Brenes, la Reg. Katty Rodríguez, José Manuel Artavia en lugar de la Reg. Yorlenny Quesada, el Reg. Josué Obando, el Reg. Walding Bermúdez y el Rodolfo Brenes)**



## **ARTICULO SEGUNDO** **MOCION DE ORDEN**

El acta ordinaria 139-2018 como no se encuentra por la misma situación que ya hemos venido comentando de que tienen que sacarse las actas para ir a las copias fuera de acá porque todavía no se cuenta con la impresora debidamente instalada. Solicito que podamos alterar el orden del día y pasar al siguiente punto que es el de correspondencia y posteriormente cuando ya nos llegue el acta que falta procedemos hacer el análisis y la votación.

### **SE ACUERDA:**

Aprobar alterar el orden del día para continuar con lo establecido en la agenda y en el momento que llegue el Acta Ordinaria N°139-2018 se conoce para su aprobación. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

## **ARTICULO TERCERO** **CORRESPONDENCIA**

- 1. Oficio STSE-0090-2018 suscrito por el señor Erick Guzmán Vargas, Secretaria General del Tribunal Supremo de Elecciones, dirigida a todas las Municipalidades del País, de fecha 18 de diciembre del 2018.**

Segunda actualización parcial de la División Territorial Electoral, de cara al proceso electoral 2020, esto con el objetivo de que esta Dirección procediera a la validación de la propuesta de previo a su envío al Supervisor. El proceso de revisión el cual consiste en la corroboración de límites así como la comprobación de la correspondencia entre los cambios acaecidos División Territorial Administrativa.

### **SE ACUERDA:**

Que dicho documento se queda en el Departamento de Secretaría para su consulta.

- 2. Nota suscrita por Lic. Gerardo Marín, Contador Público, dirigida a Alcaldes, Auditores, Concejos Municipales y Concejos de Distrito, de fecha 18 de diciembre del 2018.**

Invitación al taller: Fortaleciendo el proceso de elaboración de la liquidación presupuestaria de los gobiernos locales, a realizarse los días lunes 4 y martes 5 de febrero del 2019, en el Colegio de Contadores Públicos en Moravia, San José, horario el lunes 4 de 10 am a 4 pm, y el martes 5 de 9 am a 1 pm. Inversión ₡90.000, dirigido a funcionarios municipales y concejos municipales.

### **SE ACUERDA:**

Que dicho documento se queda en el Departamento de Secretaria para su consulta y participación al correo gerardomarintijerino@gmail.com, teléfono 83236542.

- 3. Nota suscrita por el Comité de Caminos de Barrio San Antonio de La Suiza, dirigida al Concejo Municipal, de fecha 19 de diciembre del 2018.**

Preocupación por el puente del Barrio San Antonio, los muros que se encuentran impiden el paso de vehículos de emergencia como el camión de bomberos, ya que su entrada y salida dificulta el paso de estos y en las pésimas condiciones que se encuentra el puente al lado del antiguo salón Billos no pueden transitar vehículos de carga pesada porque pelagra que en cualquier momento se desplome y ocurra daños mayores como pérdidas de vidas humanas, a su vez no cuenta con un paso peatonal por lo que niños, mujeres en estado embarazo y adultos mayores están propensos a sufrir un accidente esta preocupación se extiende también a las familias ganaderas y agricultores, ya que afecta el transporte de realización laboral. Estamos vulnerables a una tragedia, contamos con su



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



comprensión para dar prioridad a dicho proyecto. Como Comité de caminos estamos perseverantes donde sino obtenemos una pronta solución al caso expuesto y de haber una tragedia nos veremos en la obligación de actuar conforme a la ley.

**SE ACUERDA:**

Que se le traslade al Alcalde Municipal, a la Oficina de Gestión Vial con el fin de dar respuesta a la solicitud del Comité de caminos Barrio San Antonio de La Suiza. Que le den seguimiento la Regidora Ester Brenes y los Síndicos del distrito de La Suiza.

**4. Oficio PHAM-264-2018 suscrito por el señor Pablo Abarca, Diputado, PUSC, Asamblea Legislativa, dirigida al Concejo Municipal, de fecha 13 de diciembre del 2018.**

Oficios SM 1287-2018 y SM 1294-2018, que se refieren a acuerdos del Concejo Municipal solicitando a la CCSS dotar de un TAC al hospital de Turrialba y categorizar el EBAS de Grano de Oro en un CAI. Les manifiesto que como Diputado estoy muy interesado en apoyar y dar seguimiento a las solicitudes planteadas y remito copia de oficio PHAM-262-2018 y PHAM-263-2018, que estamos enviando a la CCSS

**SE ACUERDA:**

Que se le traslade copia de las notas al Regidor Arturo Rodríguez, proponente de la moción. Y le de seguimiento

**5. Oficio SG/769/2018 suscrito por la señora Sonia González, Secretaria Concejo Municipal de Corredores, dirigida al Ministro de Ciencia y Tecnología, Lic. Manuel Emilio Ruiz, Presidente Consejo Directivo, Superintendencias telecomunicaciones de Costa Rica, con copia al Concejo Municipal de fecha 18 de diciembre del 2018.**

Incorporación de la televisión digital terrestre, representa un avance tecnológico para el país y para nuestras comunidades. Que la distribución de las frecuencias debe ser inclusiva y con un sentido social de tal manera que se evite que solamente las grandes cadenas o corporaciones empresariales tengan la posibilidad de contar con frecuencias. Que se deben reservar frecuencias suficientes para las áreas rurales y sectores indígenas en donde sean los medios locales los que tengan la posibilidad efectiva de acceder a estas de manera que no sean acaparadas por las grandes corporaciones mediáticas. Que para lograr lo anterior, se hace necesario contar con una red neutral estatal, es decir que no pertenezca a ningún operador de forma exclusiva, sino que sea el Estado quien la administre. Que los medios nacionales deben brindar cobertura a nuestro cantón, no solamente con contenido nacional sino también con contenido regional.

**SE ACUERDA:**

Que se le brinde un apoyo a la gestión realizada por el Concejo Municipal de la Municipal de Corredores.

**6. Oficio DEFMC-191-2018 suscrito por la señora Licda. Silvia Navarro, Directora Ejecutiva a.i. Federación de Municipalidades de Cartago, dirigida al Concejo Municipal, de fecha 18 de diciembre del 2018.**

Modificar el artículo 19 de los Estatutos de FEDEMUCARTAGO y además en la modificación de ser costarricense. Mejoras. Artículo 19 en cuanto a cambiar el grado minio de los requisitos para ostentar el puesto de Director Ejecutivo, además de incluir requisitos.

**SE ACUERDA:**

Se da por conocido. Que se envíe copia a los regidores Vilma Mora y Arturo Rodríguez, representantes ante FEDEMUCARTAGO

**Reg. Arturo Rodríguez Morales:** Feliz Año Nuevo aunque no estemos al aire a todo les damos un



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



mu muy caluroso abrazo y varias cuestiones sobre las notas que están en correspondencia la primera le

estaba consultando el Regidor Brenes Sancho que como fue funcionario del Tribunal Supremo de Elecciones durante varios años y no me quedaba claro la nota porque me parece que el tema la división territorial administrativa que al fin y al cabo es la base de la división territorial electoral para las elecciones siempre es valiosa yo siempre he tenido una inquietud sobre lo que es Pacuare pero no Pacuare de Tayutic, si no de Tres Equis, de La Suiza que está a la pura par de Tres Equis y que evidentemente electoralmente pertenecen a La Suiza cuando un por ubicación pertenecen a la Tres Equis, cosa que pasaba igual entre San Rafael y Santa Cruz verdad la misma historia que interesante tener con algún contacto en el Tribunal Supremo de Elecciones ya que está haciendo esto y ver qué procedimiento podemos hacer para mejorarle eso, porque los síndicos y demás del distrito de Tres Equis ven más el tema de Pacuare que los síndicos de La Suiza que muchos ni saben tal vez que Pacuare ese sector está dentro de su jurisdicción tal vez don Jorge Molina, si lo sabe porque muy estudioso y muy diligente sus gestiones pero si me parece que una reorganización aquí sería interesante igual que en Torito seamos sinceros, Torito todo mundo dice que es de Santa Cruz pero es de Santa Teresita, entonces es la realidad eso es un es un conflicto y al fin y al cabo le pasan reclamando a un síndico cuando territorialmente pertenecen a otro síndico entonces realmente sería interesante ver cuál sería el procedimiento para que el Tribunal Supremo Elecciones y la División Territorial Administrativa del Tribunal pueda hacer un mapeo de esas comunidades limítrofes que tal vez nos ayuden un poco va a definir este tipo de cosas. Lo otro en la nota el diputado don Pablo Abarca mi agradecimiento que él logró contestarlo en tiempo de que apoya nuestra gestión para que en el Hospital William Allen Taylor tengamos un TAC que no se tiene, y no cuesta miles de millones de colones y es un servicio vital necesario y urgente para la comunidad Turrialbeña y de Jiménez y también el tema de transformar el Ebais de Grano de Oro en un CAI, que es un centro atención integral porque es increíble que una persona que sale con un tratamiento del Hospital William Allen, tiene que estar viajando hasta el Centro de Turrialba, porque no hay un centro atención integral o que hay es un Ebais. Lo referente a la Federación lo último doña Vilma, puede respaldar en esto es por una reestructuración que tal vez no hemos contado al Concejo, que se ha tenido que hacer a nivel de la Federación de hecho incluyendo la liquidación de no sé el 80% de la planilla de los funcionarios para poder tener flexibilidad en las finanzas de la Federación y parte de eso era el tema de los requisitos del Director Ejecutivo el cual les informamos que según los estatutos de la Federación los cuales fueron reformados en diciembre ya está en vigencia para que las personas puedan participar con requisito mínimo de bachiller universitario porque increíblemente ese requisito nos hacía pagar casi 2 millones de colones de salario a un Director Ejecutivo que le estábamos pidiendo licenciado universitario para manejar en este caso cómo 2 funcionarios, me parece que no se sustentaba tal situación ni el peso financiero que estaba generando, bien a peor suerte digo yo, hay que informarle al Concejo que si la Municipalidad del Cantón de La Unión tramitó la desafiliación a la Federación el cantón de La Unión el parece que se sintieron tal vez cómodos con las transformaciones que se estaban haciendo a cierto nivel y al final alegando ellos tema de déficit de su propia Municipalidad solicitaron la desafiliación en este sentido. Cosa que nos duele pero también que nos compromete a estar más integrados como Municipalidades y también por eso la reforma que procesamos desde la Federación en el puesto que a mi limitada mente me han dado como secretario del Consejo Directivo de generar esta reforma estructural donde lo hemos hecho y por lo cual agradezco mucho doña Vilma porque también es parte la Comisión de reformas que hemos hecho con Alcaldesa del cantón de Jiménez y la Vicealcaldesa de Paraíso y el Alcalde del Guarco porque en la Federación había que hacer ciertas cosas casi el 98% del presupuesto de la Federación se iba en salarios y eso no podía ser estos para que tenga un sentido de que más o menos en que consiste la reforma al artículo 19 además de contar efectivamente lo sabemos con el apoyo suyo Alcalde y rogarle que quede así en el acta por favor mis palabras de que ojalá la Municipalidad de Turrialba pueda muy pronto generarle recursos a la Federación porque estamos en momentos difíciles Alcalde y se requiere ese dinero.

**Reg. Vilma Mora Jiménez:** También un punto medular para los compañeros regidores y la misma administración dentro de todos esos cambios que se han tenido que dar en la Federación y uno ya mencionado el hecho de tener que liquidar funcionarios más bien en este sentido la Federación tiene como visión para el año entrante el hecho de no estar apoyando a las municipalidades en forma aislada como se ha venido haciendo que si por ejemplo que si la Municipalidad de Turrialba, necesita topógrafo venía acá y la forma va a ser diferente precisamente para maximizar los pocos recursos que se tienen se va a generar un estilo de trabajo en el cual se van a apoyar proyectos comunes. entonces por ejemplo se me ocurre en este momento ellos han venido trabajando cultura, entonces todas las



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



Municipalidades que quieran tener su política de cultura y no la tienen entonces se juntan y se trabajan esa política se ha venido trabajando por ejemplo en lo de la CONCURE la cuenca Río Reventazón, entonces en ese

sentido todos los proyectos o si son de reciclaje algo en especial que tengan varias de las principales ciudades es como se va a trabajar porque es no se puede seguir de manera aislada y esto o nos perjudica pero hay que entender la otra parte, cada Municipalidad da un porcentaje y si una Municipalidad tiene topógrafo en su oficina, en su administración que pasa que nunca va a requerir los servicios del topógrafo de la Federación que pasa allí pasa entonces que estas municipalidades dicen nosotros estamos dando un porcentaje pero nosotros no recibimos nada a cambio no hay un beneficio. Entonces lo que se busca es que los que estén colaborando se sientan satisfechos y sientan que de una manera u otra están siendo retribuidos en el porcentaje que se les da, entonces eso para que lo tengan presente porque ya no vamos a tener la posibilidad de sacar un acuerdo tan fácilmente como se hacía anteriormente.

**Reg. Walding Bermúdez Gamboa:** Primero que todo desearles que este año que estamos iniciando sea muy exitoso para todos en la función pública que cada uno desempeñamos como también en cada una de sus familias y de sus proyectos personales de cada uno puede tener para este 2019. Yo me voy a referir con respecto a la nota de la Federación de Cartago bueno primero que todo me duele expresar, escuchar de palabra el señor Arturo Rodríguez el sentido de que el Gobierno Local de La Unión decidió tomar la decisión de salirse de una organización provincial del cual se puede encadenar proyectos muy importantes y me gustaría de que ya sea que se tome el acuerdo nosotros para que ellos recapaciten y vuelvan con una nota o un acuerdo a nosotros acá al Concejo Municipal no solamente enviarlo al La Unión sino también al resto de Concejos Municipales para que se manifiesten en vista de que somos una provincia y que por lo tanto deberíamos de estar todos unidos para enfrentar los problemas que se pueden acarrear dentro de la de la provincia, entonces me parece que esa fue una noticia de la cual me llama poderosamente la atención en vista de que el segundo Concejo Municipal más importante de la provincia decidida irse de una organización provincial. Eso a ver también don Arturo y doña Vilma ahora que son nuestros representantes era sumamente importante que se nos informara porque realmente en vista de que al irse La Unión va a crear un hueco presupuestal mucho más grande dentro de la Federación entonces por hago votos para que nosotros como Concejo Municipal le mandemos una nota o un acuerdo o hagamos una moción etc., para que el Concejo de La Unión recapacite y vuelva nuevamente a la Federación de Municipalidades de Cartago porque esto es una situación que veo que no sé cuál ha sido el trasfondo del cual ellos decidieron irse. Nosotros también en un momento dado también tomamos una decisión con la con la Unión de Gobierno Locales y Regionales a nivel nacional pero esto es provincial es todas las provincias y cada una las siete provincias del país tiene su propia Federación y es una lástima que La Unión se haya ido de la Federación de Cartago me parece también que sería ese acuerdo en que se debería de reconsiderar e informar también a los siete a los siete Diputados de la Provincia para que ellos ejerzan la presión necesaria para que La Unión vuelva nuevamente a la organización que es la Federación de Municipalidades. Con respecto también a la nota del Tribunal Supremo de Elecciones concuerdo completamente con el señor Arturo Rodríguez el sentido de que hay comunidades en Turrialba donde realmente quedaron o están ahí en el caso de Pacuare es cierto ellos están más cerca de la comunidad de Tres Equis pero también hacemos la salvedad en el caso de aquí de Torito y Bonilla que son dos comunidades que ya hay un proceso por el cual ya se ha iniciado el salirse de Santa Teresita y trasladarse a la comunidad o al distrito de Santa Cruz donde ellos realmente se sienten bien porque la mayoría de la población porque uno ha tratado y a la que usan es a Odeth la compañera síndica de Santa Cruz en lugar de don Jesús que es el de Santa Teresita, entonces esperemos a ver si esos cambios que fueron solicitados hace más de un año van caminando y me gustaría que el señor el Regidor don Rodolfo Brenes quien fue el que se le encomendó ese trámite nos diera una pequeña información al respecto como va ese cambio de la comunidad de Torito y Bonilla Arriba del cantón de Santa Teresita al distrito de Santa Cruz.

**Reg. Vilma Mora Jiménez:** En cuanto a su propuesta don Walding entiendo perfectamente la primera propuesta que hizo sin embargos si en honor a la verdad hay que clarificarle que desde la Federación se trató de hacer todos los esfuerzos humanamente posibles hasta visitarlos a ellos en La Unión para exponerles la situación en que se queda cuando hubo una de las Municipalidades que más aportaba se retira y no hubo manera de convencerlos porque ellos manifiestan tener problemas presupuestarios y que con esa cantidad de dinero pues era algo que ellos podían cubrir entonces en



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



ese sentido yo lo entiendo a usted y que el Concejo o si los compañeros quieren pero ya la gestión se hizo y no fue posible lograr que ellos dieran marcha atrás lo de la palabra.

**Reg. Rodolfo Brenes Sancho:** Feliz año, para aclarar el punto este importante de la División Territorial Electoral y con relación a lo que el Concejo tomó acuerdo para que la síndica por Santa Cruz que fue Cristina y mi persona que le diéramos seguimiento tanto a la solicitud del traslado de un distrito administrativo del distrito electoral Torito se está en estudio en el Tribunal Supremos de Elecciones, y lo del posible cambio y modificación de la División Territorial Administrativa que es otra cosa igual yo tuve comunicación con Jonathan Lepiz, que es el del Comité Técnico de la División Territorial Administrativa, el 21 de noviembre donde el me daba por decir así los parámetros y que lo que necesitamos era un acuerdo del Concejo Municipal de la propuesta de los límites administrativos nuevos entre Santa Teresita y Santa Cruz y que para eso también necesitaba un visto bueno de un geógrafo, entonces yo le solicité al señor Alcalde la colaboración de señor Erick Greef Granados, que es el geógrafo que hay acá, él fue con mi persona con personeros de la Asociación Desarrollo de Torito invitamos a otra reunión al síndico de Santa Teresita, Jesús Brenes que tiene conocimiento de las necesidades de los pueblos de Bonilla y Santa Cruz y estamos en ese proceso. Este señor el geógrafo ya él tiene la propuesta de los límites nuevos que en él le pidió tanto a la Asociación de Desarrollo de Bonilla como de Torito y a este servidor y a la compañera síndica Cristina de que le viéramos a mediados o finales de enero para presentarle la propuesta a este Concejo Municipal y poder ser enviado con el acuerdo de aquí mismo a la División Territorial Administrativa, entonces así esta cosa esta aclarado y entonces en el otro tema que es le estaba diciendo al compañero Arturo Rodríguez el tema de Pacuare, que si es un pueblo que pertenece al administrativo de La Suiza y que está más geográficamente a Tres Equis y que ya hubo un intento de poder ver como se hacía porque está muy cerquita también por Mollejones que es un distrito electoral pero que si podría sacarse de La Suiza y que pudiera ser un pueblo más porque está muy cerquita San Pablo que son pueblos de La Suiza pero que toda la comunicación comercial educativa, de salud todo es por el lado de Tres Equis, entonces me gustaría que eso lo conversáramos con el síndico Gerardo Fallas que es el de Tres Equis para poder darle seguimiento por menos apoyo en esta parte que tengo un poquito de conocimiento.

**Reg. Vilma Mora Jiménez:** Es importante porque está claro en lo que se refiere a Torito si se han hecho gestiones pero o con respecto a Pacuare desde el Concejo no ha salido nada y el ideal sería que los compañeros de la zona compartan con usted y se puede hacer el mismo proceso con ellos.

**SE ACUERDA:**

Aprobar la correspondencia en la forma presentada. Se transcribe cada nota a quien corresponda. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

**ARTICULO CUARTO**

**DISCUSION Y APROBACION ACTAS ANTERIORES**

**Acta Sesión Ordinaria No. 139-2019 del miércoles 26 de diciembre 2018.**

**Reg. Flora Solano Salguero:** En el folio 59165 en el informe del Ingeniero Sequeira, si me gustaría que le enviarán copia a los representantes de la Finca la Zoila y la Hacienda La Isabel, y al representante de la Asamblea Legislativa porque es que hay una Comisión de Seguimiento al proceso del proyecto de Los Olivos 1, entonces si me gustaría que se le enviara una copia a ellos por favor.

**Lic. Carlos Javier Calvo Sánchez:** En el acta y en la sesión pasada se me dio el plazo de una semana para responder una nota del señor Efraín Barrios quería agradecerles por el plazo que se me dió ya que se me hacía un poco complicado responderla en el plazo que se debería responder normalmente y también que ese día estaba ausente ya que estaba en la Sala de Comisiones con el señor Alcalde viendo unos temas propios de la Alcaldía.

**Con estas observaciones se aprueba de conformidad el acta. (Vota la Reg. Katty Rodríguez en lugar de Walding Bermúdez)**

**ARTICULO QUINTO**



## **INFORMES DEL SEÑOR ALCALDE – M.S.C. LUIS FERNANDO LEON ALVARADO.**

### **1. Orden de compra No. 04695.**

Presenta para aprobación del Concejo, la Orden de compra No. 04695 para cancelar a la señora Georgiana Merayo Estrada el monto por ₡ 8.492.337.00 por pago servicios CECUDI La Isabel "Contratación para los servicios de Operacionalidad del CECUDI en el distrito La Isabel del Cantón de Turrialba" – Licitación Pública 2017LN-000001-01.

### **SE ACUERDA:**

Aprobar la Orden de compra No. 04695 en la forma presentada. Se autoriza a la Administración a proceder de conformidad con la misma. Aprobada por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

Desearles un feliz año a todos, que sea un año de muchísima prosperidad y salud creo que es lo más importante que uno puede desearle a otro, salud y felicidad en cada uno de sus hogares y en cada una de sus labores.

### **2. Recaudación en el mes de diciembre.**

Es importante informarles de que se retomaron las actividades el día de ayer, la Municipalidad abrió ayer, en diciembre tuvimos un estimado, no voy a dar el dato exacto, pero es un estimado, se piensa que anduvimos alrededor de los 250 millones de colones de recaudación en el mes de diciembre, lo cual viene a ser un repunte después de la caída en la recaudación que habíamos tenido después de los meses que nos vemos afectados por el tema de la huelga, entonces yo creo que eso es importante, igual ahora hay que esperar el cierre para ver como cerraron los ingresos del año, el día de ayer hubo mucho movimiento en las cajas Municipales, muchísima gente vino a cancelar sus tributos, lástima que no estamos al aire, para recordar que estamos en un periodo de amnistía, se ha estado informando, esto es importante, yo estuve con don Gerardo Machado y los muchachos notificadores, probablemente en muchas comunidades ustedes lo han visto si tienen Asadas, en las Asadas se está pegando un rótulo de la Municipalidad, donde explica de manera muy general que estamos en un periodo de amnistía tributaria y que es lo que significa y se invita a la persona a que venga a la Municipalidad para que pueda hacer uso de ella.

### **3. Cambio de tablonos en el puente negro.**

Entre el día de ayer y hoy se cambiaron los tablonos del puente negro, una de las consultas que nos han hecho, que vale la pena informar, nosotros cambiamos los tablonos periódicamente porque esa estructura al ser tan antigua no tiene la capacidad de soportar la colocación de una carpeta asfáltica, esa la razón por la que se ponen los tablonos, ya el Tecnológico había venido es una estructura bastante antigua, es de INCOFER además, pero cuando colocamos asfalto, lástima que no estamos al aire pero va a quedar en actas, ahí no es solamente colocar el asfalto o sea hay que colocarle base y sub base, entonces eso genera un peso sobre la estructura y esa estructura no tiene la capacidad de soportarlo, entonces es importante eso y de una vez aprovecho porque un vecino me hizo la consulta, don Arturo que estuvo en la Comisión de Semáforos, de que porque no hablar de un puente de una vía y un puente en otra vía, lo que se me había indicado es que en el puente negro los buses no tenían la capacidad del giro, algunos son de un criterio diferente dicen ellos que sí, creo que valdría la pena hacer un ensayo a ver con algunos de los buses de las rutas que deberían utilizar tipo Carmen Lyra, El Mora y todos los demás para ver si ese giro sería posible y si no es posible ya salimos de dudas, Isaac dice que no, pero vale la pena, si hay muchas cosas, el peso y demás, pero nosotros pensando en cómo agilizar el tema del tránsito en Turrialba.

### **4. Bacheo urbano.**

El día de mañana iniciamos bacheo, inicia el bacheo urbano, cuáles son, vamos a ver lo que voy a mencionar es importante, esas son las comunidades en las que vamos a intentar hacer el bacheo, eso no quiere decir que la totalidad nos alcance, nosotros hicimos cálculos de más o menos cuanto vagonetas podríamos estar recibiendo, entonces se pretende iniciar mañana en La Cecilia, se inicia La



Cecilia después se pasaría al sector de Cabiria, se pretende también ingresar al sector de Campabadal, a La Haciendita, Las Américas, el sector de Susy en Colorado que ya es intransitable a 200 metros del Susy, ya no hay huecos sino quienes la hayan utilizado ya es muy notorio y es una ruta muy importante, Alto Cruz, San Rafael, Tomás Guardia, don Tomás, aquí hay que mencionar algo muy importante,

nosotros vamos a habilitar un nuevo paso entre Abel Sáenz y Tomás Guardia sin tener que dar la vuelta por donde vive don Edgar, ese es un proyecto pequeño que va a evitar que ya tenga uno que salir por el parque El Silencio sino directamente de Tomás Guardia, entonces ese proyecto se va a estar realizando este mes, la idea es que se hizo una contratación directa, creo que es por 2 millones de colones para la colocación de material y tubería y ya después nosotros con el bacheo vamos a aprovechar para colocarle la carpeta y ya entonces vamos a nivelar el tránsito en el este, entonces yo creo que es un proyecto pequeño pero de impacto y lo teníamos ahí guardadito porque no sabíamos si se nos iba a caer la contratación, porque se nos cayeron varias.

#### **5. Licitación camerinos de Cedros.**

De una vez aprovecho camerinos de Cedros, se licitaron en dos ocasiones seguidas y en las dos ocasiones se cayeron, ya estamos enviando la nota a Hacienda, para que Hacienda no vaya a llevarse esas partidas, porque en este caso la justificación según nos explicaban es clara y no teníamos ningún problema, por tanto nosotros promovimos los concursos.

#### **6. Pista del Estadio Municipal.**

La pista del estadio al final después de un segundo intento no se cayó, se logró adjudicar, entonces ya se va poder demarcar la pista del estadio y sinceramente ha sido un cierre agotador, los días que estábamos cerrando órdenes de compra y todo y hoy todavía estamos corriendo, yo creo que ha sido el año de los ya llevo casi tres años y es el que más hemos corrido, pero lo que queríamos era que no se perdieran de los recursos y se tuvieran que liquidar otra vez, así que por ahí eso, hubo algún otro proceso que ahorita no tengo claro, que se nos había caído, pero para continuar con el bacheo también de Recope, La Margot, Nuevos Horizontes y si es posible no sabríamos alguna parte de Carmen Lyra, también tenemos una necesidad en el sector por el I.C.E., donde está la Oficina del I.C.E., ahí también que hay un tránsito, entonces estamos viendo como intervenimos lugares en donde las salidas, que son salidas muy muy importantes como por ejemplo el ingreso al costado del I.E.T., por la Panadería Pibes ahí también, entonces si esos lugares si nosotros no los intervenimos esa es la entrada para todos los barrios Kamakiri, Las Américas, el tránsito que llega a la Fábrica de Bolas, si hemos velado de que muchos de estos lugares en donde ya son cuellos de botella esos huecos poder eliminarlos y que ya la gente pueda ingresar con total normalidad, entonces eso es importante, mañana ya ustedes van a ver, eso son 60 y algo millones de colones que se están destinando para este bacheo, la intención es que con la transferencia que nos ingresen de primera poder avanzar en el segundo bacheo que sería por ciento cuatro millones de colones y ya poder salir de Turrialba para dedicarnos exclusivamente a los proyectos fuera del distrito uno, igual les recuerdo que ya nosotros habíamos dejado proyectos adjudicados y los pre liquidados los vamos a estar promoviendo en las próximas semanas, porque nos ingresó en el 21 a las 2:30 p.m., una transferencia no completa, pero ingresó, entonces ya hoy estamos con Julio hemos estado viendo el tema de orden de inicio, mañana vamos a terminar de verlo.

#### **7. Puente en Peralta.**

El puente Peralta que está muy muy avanzado, entonces mañana creo que va a haber alguien de la Unidad Técnica revisando, entonces seguimos o sea no se paró, la verdad que no se paró pero gracias a Dios porque es beneficio para la comunidad, hubieron partidas que ejecutaron y vinieron a aliviar problemas de años en ciertos lugares como Tayutic por ejemplo, entonces eso nos tiene muy contentos.

#### **8. Oficio MT-AM-LFLA/014-2019 suscrito por el señor Alcalde.**

El siguiente por favor que conste en actas mis palabras y de una vez que se me dé posteriormente el recibido, dice así:



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



Turrialba 3 de enero de 2019 oficio MT-AM-LFLA/014-2019. Señores del Concejo Municipal. Estimados señores por medio la presente y en cumplimiento a lo dispuesto y acuerdo del Concejo Municipal me permito informales que el pasado 11 diciembre 2018 recibí los resultados de la investigación preliminar correspondiente al expediente AIPADGV-001-2018 en el cual se concluye que no es posible determinar la existencia de supuestas acciones, omisiones, hechos y eventuales responsabilidades que pudieran haber realizado los funcionarios del Departamento de Gestión Vial en torno al accidente ocurrido el 04

de diciembre 2011 sobre el puente del río La Flor, dicho expediente se mantiene en custodia de la Alcaldía. Atentamente Luis Fernando León.

Nada más mencionar que el expediente se mantiene, es público y ya terminó la investigación, es lo que acabó de informarles y el expediente es público, ustedes ahí podrán si alguien tiene interés podrá pedir el expediente, con eso damos por cumplido con una de esas, estamos a la espera también de la conclusión de los otros dos órganos que deberían de estar terminando también en los próximos días, de igual manera vamos a estar informando.

#### **9. Disfrute de vacaciones.**

Lo siguiente también es una nota para el Concejo, dice así:

Estimados Regidores. Por medio de la presente me permito informales que disfrutaré el derecho a vacaciones los días 11 y 14 enero 2019. Dado lo anterior y con fundamento en el artículo 14 del Código Municipal la señora Vicealcaldesa doña Lisbeth Barboza me sustituirá en pleno derecho.

#### **10. Pago de especies fiscales.**

También es importante informarles que ya se están por medio de algunas de las empresas que están ubicadas me han informado que han estado realizando el pago de especies fiscales y demás para ya poder dar orden de inicio de las obras, esperamos que de aquí al lunes tener definido el tema de Teatro, Casa de la Cultura y los juegos del parque, la fecha exacta en que inicien y tal como lo había hecho una las empresas, ya se han puesto en contacto con mi persona para que nos sentemos en los próximos días para ver el tema de bolsa de empleo y ver como ellos quieren que les acompañemos para que puedan contratar mano de obra de Turrialba.

**Reg. Katty Rodríguez Brenes:** Luis Fernando es una pregunta, es que ahora que usted habló ahí del costado del I.E.T., habló de las carreteras, yo he estado inquieta porque la casetilla que está donde se espera el bus, es una casetilla que tiene una particularidad, ahí llegan todos los niños de la escuela enseñanza especial que vienen del lado de Tuis y todo eso y esa casetilla se quebró la banca y está muy peligrosa y yo honestamente no se a quien le corresponde el arreglo de ese y me preocupa porque próximamente entran las clases y ahí pues cuando están de lluvia y todo eso realmente las mamás que acompañan a sus niños requieren de la banquita.

**M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde:** Me imagino que en su momento eso fue una obra que realizó la Municipalidad, estoy suponiendo, pero lejos de eso yo creo que no vale la pena preguntar de quien es sino más bien el poder resolverlo, el asunto es que nosotros digamos cuando sucedió el incidente a la fecha estamos sin el soldador, él ingresa creo que el martes de la próxima semana, martes o miércoles entonces ya le solicité a la señora Vicealcaldesa que se ponga de acuerdo con ellos, porque es soldarla, porque parece que la estructura está completa.

**Reg. Arturo Rodríguez Morales:** Tal vez hablando del bacheo en la Junta Vial si me dijeron que son casi 510 m<sup>3</sup>, es así señor Alcalde, de material me parece importante, igual me parece que debe ser prioridad lo de La Cecilia, en Cabiria también, en Campabadal, La Haciendita, Las Américas, la del Susy, Alto Cruz, San Rafael de Turrialba del Centro, Tomás Guardia, el paso de Tomás Guardia, La Margot, Nuevos Horizontes y Carmen Lyra, en el caso de El Mora y El Repasto ese es otro proceso que están haciendo, me parece importante ese proceso porque hemos estado dándole seguimiento personalmente y como Regidor la gente se ha mostrado mucha preocupación Alcalde, por la cantidad de huecos, yo si siento una cosa creo que no vamos a lograr, y yo quiero ser muy positivo, pero siento



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



que no nos va a alcanzar la cobija, esa es la realidad, pero la verdad siento que mientras se estén incluyendo algunos lugares prioritarios como se están colocando en el orden de prioridades, incluyéndose el barrio La Cecilia me parece de gran importancia, hay varias cosas señor Alcalde y tal vez que usted las pueda anotar para que las anexe, el tema de las ventas ambulantes durante las festividades de Navidad, fui y vi que era un mercado persa a cielo abierto, vi el parque que lo usaron como si fuera un mercado en las aceras, venta de todo por todo lado y uno dice porque no hubo alguna inspección de parte de la Municipalidad, porque a veces lo que pasa es que no hay inspecciones, pero no se en los horarios cuando la gente se colocaba, pero para mí personalmente veíamos una ciudad

colapsada, era terrible por todo lado y lo peor y lo digo aquí así estas personas que venden, que uno dice folclóricamente pulseándola si lo hacen, pero dejaban cuando vendían las cosas en la esquina ahí votado, como si fuera tierra de nadie, si están vendiendo ilegalmente puedan cuando terminan la actividad recoger la basura en una bolsita y se la llevan a no, la dejan en las esquinas de la ciudad, como si esta fuera una ciudad de puros cochinos y eso es feo, en diciembre vienen muchos turistas a visitarnos, familiares vienen a visitar Turrialba y dicen, que feo Turrialba siempre sigue siendo el mismo, todo cochino y eso doloroso señor Alcalde. El tema de las adjudicaciones de la Casa de la Cultura y el Teatro es importante que usted retome, usted nos habló del tema de empleabilidad, pero me gustaría saber en qué proceso estamos, faltan los contratos de firmar, ya se autorizó por parte del Concejo o en qué etapa estamos, más o menos si hay una fecha de inicio o aun así todavía no, me gustaría que profundizara. El tema del proceso de las partidas específicas, tenemos un montón de ejecución, sé que es muy corto el tiempo señor Alcalde, yo sé que ustedes vienen cerrando el año procesal y esto evidentemente lo podría tomar por sorpresa, tal vez lo de las partidas específicas en el caso de cuánto logramos hacer y cuánto nos falta por hacer, que es lo importante y lo último que usted algo me lo había comentado pero ahora se lo hago por el micrófono es el tema del puente sobre el río en San Rafael por el balneario, que eso se había tomado un acuerdo aquí, pero usted dio explicaciones las cuales acepto y las justifico del porque no se pudo hacer en el año 2018, pero quiero que quede en actas también el compromiso que usted me dijo de que para este año 2019, de que con la liquidación veremos el tema del puente del balneario incluido porque es una moción del compañero Regidor Alexander Monge y con nosotros como grupo también defendemos las iniciativas de los compañeros y en ese sentido pues nos acuerpamos para que ese acuerdo del Concejo y ese compromiso que asumió usted como Alcalde y el Concejo como cuerpo deliberativo con una comunidad, no con un compañero Regidor sea una realidad señor Alcalde, porque me parece importante y fue visto en Haciendo y se aprobó en toda la situación, entonces las justificaciones de la no ejecución en el 2018 y lo más importante, lo que a mí me interesa el compromiso a viva voz suya como nuestro Alcalde, de que en este 2019 tendremos esa oportunidad de poder tener lo del puente, los estudios aclaro, los estudios del puente del balneario, incluyendo los de El Mora, El Mora y Carmen Lyra, que esos iban en el presupuesto 2019, la diferencia es que los del puente San Rafael estaban en el presupuesto 2018. Gracias por la atención que le ha prestado al tema del bacheo, que se lo agradezco personalmente, sólo una queja que pena que no es ruta Municipal los San Juanes y sobretodo San Juan Sur, porque aquel camino a San Juan Sur parece zona de guerra, hay un montón de huecos, pero eso que quede claro que eso es responsabilidad del CONAVI, sé que la Regidora Bermúdez no ha descansado tocando la puerta de la Ingeniera Hannia Rosales y sé que muy pronto tendrá la solución para ese bacheo de parte de CONAVI y del MOPT para esa ruta nacional.

**M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde:** Gracias don Arturo, talvez importante explicar, como yo lo dije con respecto al bacheo, mis primeras palabras fue de que es una proyección, esto es lo proyectado no quiere decir de que lo podamos realizar todo, en algunos proyectos dichosamente en San Rafael de Pavones, en San Juan avanzamos 200, 300 hasta 400 más metros más de lo proyectado, en Alto Varas así fue, entonces esperamos porque tenemos una ventaja, nosotros hicimos el año interior no sé si recuerdan, una compra de material con el presupuesto extraordinario y ese material nos está ayudando para muchos de los baches, a veces el bache no es solamente carpeta, a veces es el polígono y al polígono se le coloca el material base y se coloca la carpeta, entonces eso reduce, eso quiere decir que vamos a utilizar menos asfalto y eso es lo que nos puede ayudar, en el caso por ejemplo La Cecilia, Cabiria, La Haciendita, Tomás Guardia, La Margot son casos en donde hay que delimitar polígono y colocar base y colocar encima carpeta, entonces por ahí es donde pensamos de que podemos ser un poquito ambiciosos y si no tenemos también una posibilidad muy cercana a la vuelta, esperemos de que la primera transferencia no vaya a atrasarse tanto, esperemos que como a mayo y la idea es activar el proceso por ciento cuatro millones, que



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



sería contrademanda, para realizar ese segundo bacheo, normalmente como le explicó en su momento el Ing. Julio Mora, se realizaban bacheos por 18 millones, hoy en día tenemos la capacidad de realizar por primera vez dos proyectos grandes, el bacheo del casco urbano de Turrialba y eso yo creo que nos va a ayudar a avanzar bastante, uno quisiera a veces que fueron proyectos de sustitución de carpeta asfáltica, pero no se ha podido y de una vez aprovecho para mencionarles que yo el día que estábamos acá en la sesión, el día viernes que fue lo de Turricletea, tomé unas fotografías y se las envíe a doña Hannia Rosales sobre el paupérrimo estado de la ruta 10, principalmente del trayecto de la bomba de Los Orozco al I.E.T., en donde la carpeta se está desplazando hacia el costado derecho de la carretera, lo cual no debería ser y eso tiene que tener una garantía en el contrato, esa carpeta tiene muy poco, en la casa por ejemplo del Dr. Soto ustedes lo pueden ver, es una diferencia hasta de 25 cm de una ola, casi que se forma, eso es plata de todos y a

mí me corresponde claro que hacer el reclamo y lo hice, yo sé que en días de vacaciones de doña Hannia, ella me contestó, pero la verdad que está en muy mal estado.

Con respecto al tema de las ventas ambulantes, los días que no se laboraron fueron 27, 28, 24 y primero de enero, si vi algunas ventas, nosotros también por ahí vamos a, ha habido lucha con los mismos comerciantes de acá, de que se les ha notificado sobre prácticas, la gente a nosotros al tico nos gusta torcerle el rabo a la ternera, como decimos popularmente y ahora con el reglamento pues esperamos de que es una herramienta que nos permite ser más agresivos, es la verdad, porque yo si soy consciente que el Departamento de Patente le notificó a una serie de personas acá, que son reincidentes y están esperando que sea cierta hora como para volverlo a hacer como al propio, y lo de los foráneos igual con Fuerza Pública se coordinado porque no podíamos mantener a la totalidad de los funcionarios trabajando todos los días, pero ellos el argumento de ellos es que no pueden más que pedirle a la persona que se mueva, cosa que pocas veces pasa.

Con respecto a las fechas de adjudicación vamos a ver, ahorita varias, al menos en el caso de HT Bienes que hablé con Proveeduría, ellos el día ayer estuvieron revisando el pago de especies fiscales, entonces ya una vez que se tenga el pago especies, lo que vendría es la confección del contrato, la aprobación de ustedes y la orden de inicio que esperaríamos que la próxima semana, si ya las especies se están cancelando, hasta ayer abrieron los bancos, yo sé que ayer estuvieron pagando algunas especies, hoy y mañana también, puede ser que estén realizando algunos otros pagos, ya podamos ir confeccionando las órdenes verdad, también del parque.

En cuanto a partidas específicas, fueron dos procesos los que se cayeron, ya los anoté, que se promovieron y no lograron salir, que fue la capilla del cementerio esa se cayó y camerinos que se cayó dos veces, entonces yo si me puse en contacto con la Tesorería Nacional y la Autoridad Presupuestaria, el mensaje que nos enviaron fue de calma, porque yo la verdad que estaba, bueno doña Vilma sabe que está bastante estresado, ya nosotros hicimos la nota, se envió, en donde argumentamos de que si hubo, en el caso de que, vamos a hablarlo muy claro, aquí queda en actas, pero en muchas Municipalidades el problema es que no quieren ceder, pero tampoco promueven, en el caso de nosotros si promovimos, el problema fue que se cayeron, entonces hay un argumento bastante sólido como para sostenerlo, además de que el monto de las partidas así nos lo dijeron con total claridad, es de muy bajo, estamos hablando que total son menos de 50 millones de colones, la mayoría de las partidas se promovieron o se ejecutaron, de caminos y de obra, entonces ahora es esperar, hay otras como el caso de zona indígena, que están en trámite de información posesoria, entonces ahí el Estado ni la Municipalidad pueden invertir mientras este en el trámite y también por el tema de autonomía de los pueblos indígenas no se puede, no se puede tocar esos fondos.

Con respecto al puente, yo le comenté a don Arturo y ustedes lo saben porque yo lo hice expresé aquí públicamente, el ingreso por ejemplo de IVIS se cayó durante los meses de huelga verdad, el IVI cayó y nosotros sabemos que ya habíamos promovido algunos concursos y tuvimos que frenar por decirlo así, promover ciertos concursos con IVI y una de las decisiones que tomamos fue el detener los estudios, o sea no promoverlos, soy consciente que Julio lo tenía, entonces la idea es que esos estudios los logremos promover ahora con la liquidación y pensar en que, en el futuro podríamos estar construyendo ojalá un puente de doble vía en el sector del balneario, esa la razón por la cual no se promovió verdad.

**Sínd. Efraín Arias Álvarez:** Feliz año nuevo para todos. Don Luis Fernando yo quiero que usted me



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



ayude con lo de Santa Rosa, yo sé que es cansado, me preocupa el barrio El Progreso y me preocupa aquello que está por el gimnasio, son cosas pequeñitas, yo no le voy a exigir ahora pero por lo menos que me tome en cuenta para el futuro, porque yo siento que Santa Rosa y Aquiares están muy olvidados y Aquiares ha sido un pueblo pujante y han hecho cosas muy malas, muy malos trabajos pero no es culpa de ellos, entonces para que me tome en cuenta.

**M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde:** Gracias don Efraín, con respecto a los dos puntos, como les mencioné son 104 millones del próximo bacheo, creo que nos va a dar para atender muchos de estos casos, yo creo que Aquiares esté olvidado, pues nosotros estamos promoviendo y les estamos apoyando en el proyecto con DINDECO, para continuar el asfalto, entonces decir que no está olvidado, con respecto a Santa Rosa, igual el año anterior nosotros priorizamos el cruce entre Santa Rosa y Aquiares, que era uno de los prioritarios, entonces hemos ido creo que, muy legales en cómo vamos a

ir atacando los diferentes cuellos de botella que tenemos en todo Turrialba.

**Sínd. Jorge Molina Rodríguez:** Son tres cositas nada más señor Alcalde, en el primero es el lote de donde va ser montado el parquecito que entregó el PANI a la asociación desarrollo, necesitamos que nos ayuden en la gestión de la limpieza, lamentablemente como el señor tiene acercado ahí me imagino que se va a poner todo malcriado porque es un señor rebelde, él lo cercó y eso es municipal, tiene sembrado naranjas, banano y tiene un gallinero, entonces hay que hacer las cosas como tiene que hacerse, ese es uno. Dos, el problema de La Tostadora, los dos caminos uno y dos, que sabemos que el material es dado por la Comisión de Emergencias, pero estamos que ya la gente ni dan ya, yo hablé con Julio, pero Julio me dice es llevar el material allá, pero dos cosas le dije a Julio, le dije la única parte para dejar el material es arriba y con sólo el hecho que la parte donde está más afectada no sube la vagoneta, que pasaría si esa vagoneta con la carga se venga para atrás y se mete en una casa, vamos a tener una tragedia, mejor hacer las cosas bien hechas, él me dice que va a mandar a René, pero son cosas que urge, teniendo el material ahí es ver cómo podemos solucionar y en el otro es Las Golondrinas, la entrada del puente hacia el puente, resolver el problema para el camino por donde vive Ester, que eso ahí hay una alcantarilla que eso es como se lo dije a Julio es votar la plata, si no resolvemos el problema de esa alcantarilla que esta aterrada de barro, es una alcantarilla chiquitita, sabemos del problema que tiene Las Golondrinas, pero si no resolvemos ese problema que hacemos con ir a echar el material y votar la plata, para que el agua la lleve hasta la orilla del puente entonces vamos a tener el mismo problema, le solicité esas tres cosas de apoyo.

**Reg. Vilma Mora Jiménez – Presidenta:** Yo me voy a referir al informe que el señor Alcalde dio en esta tarde sobre el caso del puente La Flor y me voy a referir por lo siguiente, porque quiero que conste en actas, que conste en actas el hecho de que este Concejo Municipal hizo la solicitud para que se llevara a cabo la investigación y se hizo pensando en el momento en que se tuvo que pagar y lo que eso nos costó, como fue el que el presupuesto fuera improbadado, el tiempo que tuvo que pasar esta Municipalidad sin tener recursos para trabajar y de hecho eso es parte, lo que el señor Alcalde expresaba hace un rato, de corriendo a última hora, corriendo a última hora porque había que correr hasta el momento en que se tenían los recursos, entonces en ese sentido yo quiero, no voy hablar del fondo porque lo desconozco, de eso no me voy a referir, pero sí que la comunidad turrialbeña sepa que este Concejo Municipal hizo todos los esfuerzos en aras de que se hiciera la investigación, en aras de encontrar si habían personas responsables para que se procediera según corresponde a quienes han hecho una situación como esta, que asuman la responsabilidad es de su aparente irresponsabilidad, entonces dentro de lo que el señor Alcalde menciona, indica que no hay estas posibilidades porque, yo no conozca el fondo, pero hay una cosa que para mí es lógica, cuando se da una situación, la situación tiene que investigarse en el momento en que ocurre, cuando ya pasan tantos años puede ser que ya no se cuente con las fuentes, ni testimonial ni pruebas, que puedan llevar a encontrar responsables, entonces en ese sentido, yo no me puedo quedar callada, porque es algo que este Concejo ha luchado y que ha querido que en una situación como esa, no es afectar a las personas, sino es el hecho de que cada persona tiene que asumir las consecuencias de sus actos, no obstante por lo que el señor Alcalde está indicando no existen los argumentos, las pruebas para poder llevar a cabo este proceso, entonces por eso hago referencia al mismo, pero me quedo con la satisfacción de que lo hicimos.

**M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde:** Yo si quiero mencionar algo importante, son



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



varios aspectos que se deben aclarar, uno que en ningún momento he eludido la responsabilidad que tengo como Jerarca de establecer los diferentes procesos porque ya los establecí, aquí se está concluyendo una investigación preliminar que se le otorga como responsable a un funcionario, en el cual él con diferentes pruebas documentales tiene que responder en este caso, al órgano decisor que es mi persona, si tiene si tiene esas pruebas documentales para poder establecer un proceso disciplinario y si fuese el caso un proceso judicial y entonces en eso yo si quiero ser claro y enfático que he cumplido con mi responsabilidad como Jerarca. Segundo, sobre lo que ya ha explicado doña Vilma, ustedes saben de qué todos esos procesos que mí me ha tocado establecer, no sucedieron mientras yo ejercía como Jerarca, este por ejemplo es del 2011, pero independientemente de eso, era importante que se indagaron los hechos, el documento es público, lo dije ahora y lo vuelvo a decir, el documento es público, ustedes pueden y cualquier ciudadano puede tener acceso al mismo, solicitándolo por la vía escrita y nosotros no tendremos ni tendré ningún reparo en otorgarlo ni esconder nada, en lo absoluto, pero si tengo claro cómo ha sucedido en otros escándalos también, no sólo a nivel cantonal sino a nivel nacional, de que para que un Jerarca establezca un proceso tiene que tener un fundamento muy claro,

porque si no también tendré responsabilidad penal o civil como persona, entonces yo si quiero ser claro y enfático en eso, ahí en el documento se encuentran las diferentes consultas y demás realizadas a los diferentes departamentos que podrían tener pruebas que puedan llevar, tal como lo están realizando en otros procesos que lo puedan llevar a uno a determinar si hubo responsabilidad o no, estoy informando el documento, la investigación, está en custodia como tiene que ser del órgano decisor, si claro ahí está el recibido.

**Reg. Walding Bermúdez Gamboa:** Yo también me iba a referir a esta investigación preliminar, el cual no hablo como regidor sino como ciudadano del cantón y como regidor también vimos que esta Municipalidad pagó 130 millones, del cual fuimos condenados a pagar y hablémoslo así, no fuimos nosotros sino todos los ciudadanos que vivimos en este cantón, me siento triste porque estamos viendo de que en esta Municipalidad muchas veces ocurren y ocurren cosas verdad y pasa y pasa el tiempo y no se toman las decisiones en su debido momento como debe de ser, con fuerza y determinación, el órgano director no encontró pruebas al respecto y por lo tanto esta posible responsable de esta muerte, de los millones que tuvimos que pagar todos los Turrialbeños, va a quedar impune y es una pérdida más que vamos a tener dentro de este cantón o por lo menos un señalamiento ya moral y económico que era lo que más se podía realizar, si es cierto don Luis Fernando, es cierto 2011 fue cuando ocurrió la situación y pasaron muchos tiempos, mucho tiempo después es que se llega a esta situación, como lo dije anteriormente, me duele como turrialbeño de que sucedan estas cosas y ojalá que en un futuro no se pase desapercibido de que esta Municipalidad no siga perdiendo, y perdiendo y no recibamos las informaciones que nosotros necesitamos.

También hago referencia que no se señor Alcalde, cual ha sido su posición con respecto a la declaratoria en cuestión preliminar de la huelga del 10 de setiembre al 10 de enero, tres meses y no sabemos en qué asunto está, vemos que a raíz de esto ha sido también un problema de que no sabemos si se hizo o no se hizo la investigación o la denuncia, para usted como Jerarca de acá, pero yo como regidor le pregunté y aún no tenemos respuesta al respecto de los tribunales, con respecto a este hecho social que vivimos en el cantón, entonces así seguimos y seguimos, entonces uno como ciudadano se siente impotente en ver de que todo el mundo lo señala a uno, de que no se hace nada, no se hace esto, no se hace lo otro por estar aquí metidos, pero vemos que siempre existen situaciones de que las cosas no se avanzan o no se señalan a los responsables, a los cuales se les hecho saber, después en buena hora en que usted dijo ahora, de que vienen tres investigaciones preliminares, con respecto a responsables del caso del hotel aquí en Turrialba, que fue uno de los que nos ocupó y nos preocupó y del cual ya vamos a cumplir más de dos años de haber ejercido aquella directriz o aquella toma de decisión que su momento lo dio o lo dimos y esperemos que aquí si existan responsables, porque yo me leí todo el documento y si los asesores legales en ese momento que no lo teníamos, se hizo que hubieron varios incumplimientos ojalá se llegue y se logre encontrar algún tipo de responsable, a veces y ahí ya me lo han hecho saber, en que las cuestiones pueden prescribir y esperemos a ver a que se llega eso, porque así son las leyes en Costa Rica, ahora usted se jala una torta de algo laboral y si usted no es sancionado en un mes por la torta, usted queda libre de todo por la falta que usted cometió, ya no se puede hacer nada en ese aspecto, así está hecho esto y por eso está como estamos este país donde muchas veces la gente hace cosas y sabe que no va a recibir ningún tipo de sanción, eso es muy lamentable, como ciudadano me duele ver y que los demás todos



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



tenemos que estar pagando los errores de las personas que han cometido en su función pública y que sépalo muy bien que los salarios de las personas que trabajamos el sector público la pagamos todos los costarricenses con nuestros impuestos y eso también duele, eso es las referencias a que me quería hacer al informe del señor Alcalde, en buena hora señor Alcalde también, en que usted va a implementar ese bacheo en todo el casco urbano y en otras comunidades, realmente es importante, usted como gerente de esta empresa, porque veamos así las Municipalidades son empresas y donde usted es el Gerente de esa empresa llamada Municipalidad y nosotros somos la Junta Directiva de esta empresa y lo que se busca es la eficiencia y la eficacia para que mejore la calidad de vida de todos y cada uno los ciudadanos que vivimos en este cantón de Turrialba, de parte mía lo felicito, hay que seguir adelante en este en este año y tres meses que nos queda de función pública como regidor y usted como Alcalde, seguir adelante y buscar la prosperidad para cada uno de nuestros conciudadanos.

**Reg. Arturo Rodríguez Morales:** Sobre el mismo tema que tal vez como traía una larga lista y me emocioné sobre el bacheo y otras cosas se nos fue, pero me parece que usted dio de forma central en un tema tan importante como ésta y señor Alcalde vieras que no es un tema de decir que si fue en el

2011 o no porque tocó en su Administración, porque en su Administración fue en la cual se tuvo que pagar verdad y se tuvo que hacer las situaciones y evidentemente ahí es donde se dio la consolidación del acto verdad que fue ya el giro del dinero, entonces no creo que sea correcto como procesar el tema en aquellos o en los otros, la Administración es una en total verdad, lo otro si siento una nota y por eso quise usar la palabra, porque siento que la nota es muy escueta, por eso se la pedí para leerla, pero hubiese sido interesante que nos transcribiese el por tanto de la resolución del órgano director, a mí me hubiese hecho sentir muy bien, por supuesto que voy a solicitarle a usted y lo dejo en actas y lo voy a hacer también por escrito, de que yo quiero ver la información del órgano director en este tema, porque más allá de un tema de dineros, porque el dinero fuimos en carrera a buscarlo prestaba a un banco, pero aquí hay un acto más profundo, más humano, qué fue, que se perdió una vida y esa ni con todo el oro del mundo vamos a reponerla y eso nosotros como representantes del pueblo más allá que un tema de una Corporación Municipal sino como representantes de un pueblo, que somos seres humanos no podemos perder la naturaleza humana del dolor que se causó por una posible negligencia o irresponsabilidad en la Administración de la cosa pública, eso no es correcto, ahora si me hubiese sentido más satisfecho si en su nota de informe, hubiese transcrito por ejemplo el tema del por tanto reitero, me hubiese dejado un poquito más allá, porque dice que no hubieron pruebas ni que fueron omisos o no sé cuántas cosas más decía la nota pero no dice mayor situación, ciertamente el Concejo a usted le solicitó que había que hacer la investigación preliminar y usted lo hizo, que es diferente a un órgano director y en eso tenemos que aclararnos, una cosa es un órgano director y otra cosa es una investigación preliminar, esto estamos hay que analizarlo, yo no recuerdo y alguien que me refresque la memoria, si nosotros solicitamos la investigación preliminar o la apertura de un órgano director, yo iré a la referencia del acuerdo, si fue una investigación preliminar ya el Alcalde cumplió con el acuerdo, ya lo cumplió, para qué era la investigación preliminar, para saber si habían pruebas suficientes, no para culpabilizar a alguien, sino para iniciar ya un órgano director, un órgano director que tiene como objetivo señalar a los responsables y por evidente y por tal se le traslada al Ministerio Público o a la Contraloría o a quien corresponda, ese era el procedimiento, si al Alcalde se le solicitó información preliminar el estudio y se hizo, ya aquí pues no hay mayor situación, si me hubiese gustado que la nota hubiese sido más más extensa en ese sentido, pero no es algo que nos genere un diluvio, bien podemos solicitar la información y ahí nos damos por enterados, gracias señor Alcalde por la gestión y esperemos que en otros procesos también sea de igual manera, con prontitud en ese sentido.

**M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde:** Vamos a ver, en mis dos intervenciones inicié explicando de que el expediente es de carácter público y que ustedes pueden, cualquier ciudadano no siquiera dije cualquier regidor, cualquier ciudadano puede tener acceso al mismo, creo que es la mejor manera de que cualquiera que tenga dudas, pueda aclarar las mismas leyendo la totalidad del expediente que es como requiere una investigación o que es como requiere el evacuar la duda si es que uno la tiene, entonces yo hice esa aclaración, a sabiendas ya don Rodolfo me dijo también que él le gustaría solicitarlo, tienen ustedes todo derecho y acceso al mismo, hay que partir de algo muy importante y yo creo que, aquí estando en una sesión municipal, la cual es pública y consta en actas debemos de tener un cuidado, nosotros estamos partiendo de presunciones, nosotros aquí partimos de presunciones entonces yo al menos si trató de ser muy cuidadoso en el cómo me dirijo en este



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



caso, sin saber si existen las pruebas documentales para hacer una afirmación de culpabilidad a una persona, aunque así yo lo crea y aunque así me haya dicho el mismo Papa de que así fue, entonces si es importante señalar el tema del año no por responsables don Arturo, yo no me alegro que eso le haya pasado a doña María Elena para nada, pero ustedes entenderán y yo creo que no requieren de mucha comprensión, que iniciar un proceso de investigación preliminar seis años posterior a un evento definitivamente hace más compleja el determinar la responsabilidad del mismo, entonces claro que uno hubiera deseado de que se hubiera tal vez realizado la investigación en el momento del acto, porque tal hubiera sido más fácil, inclusive con testigos y demás, no, ahí usted si no lleva razón perdón, que lo aclare pero un proceso administrativo no guarda ninguna relación con un proceso judicial, no no y yo creo que don Carlos nos puede aclarar eso, él asiente y me dice que tengo toda la razón, un proceso de carácter administrativo es un proceso totalmente aparte a uno judicial, entonces se podían realizar los dos, entonces yo sí creo, pero independientemente ya pasó, yo no puedo cambiar el pasado ni usted, ni don Carlos ni doña Vilma, ni busco yo ser Juez, no lo busco, no estudié ni trabajé para eso, lo que sí quiero que quede claro es que cumplimos a cabalidad con el acuerdo, que era de una investigación preliminar y la investigación preliminar es la que tiene que dar pie para determinar si se puede responsabilizar a un funcionario por acciones o porque omitió realizar alguna acción, léanse el expediente, pero si les adelanto, ahí hay agradecimientos inclusive de los síndicos sobre los arreglos

del puente, está en actas públicas, si hay agradecimientos sobre arreglos y demás no sé entonces, yo le voy a ser sincero, yo sobre lo que pasó en el momento, yo en el 2011 no le llegaba el pulso al acontecer municipal todos los días, aquí los únicos que podrían saber un poquito más de esos es doña Vilma, don Arturo y Flor, Jesús y Elizabeth, pero yo la verdad ustedes podrán revisarlo en el expediente y entonces aclarar esas dudas. Lo segundo que me parece importante, don Walding explicó ahí hay una serie de acciones que si, en el estado de derecho en que vivimos, se permiten muchas cosas y muchas de ellas tienen que ver con la caducidad de procesos y demás, que uno hubiera esperado, pero no pasó, de que se hubiera logrado investigar un montón de cosas a tiempo, yo lo que hago es activar los procesos de acuerdo a los acuerdos que ustedes toman o las decisiones que yo tomo, porque yo también he establecido procesos administrativos sin que ustedes hayan tenido que tomar un acuerdo y ya yo tendré que tener el fundamento jurídico suficiente, si es una investigación preliminar para acoger o no acoger una recomendación. Con respecto a la consulta que no estaba en mis informes, pero que don Walding consultaba ahora con respecto a la huelga, hay 11 instituciones en el país sin declaratoria de ilegalidad o legalidad en el país, dentro de esas 11 Turrialba y Jiménez son dos de esos 11, a la fecha el Juez de Trabajo no ha emitido una declaratoria y seguimos esperando creo que son 5 o 6 meses después, ya casi desde que se dio el inicio, don Efraín Barrios, don Walding que lo había preguntado, él nos había enviado una nota y ahí está claro, nosotros al tercer día de la huelga hicimos la solicitud de la declaratoria, entonces eso ya es público también y bueno yo creo que eso serían los temas, nosotros igual vamos estar informándoles, créanme como yo se lo he dicho a muchas personas, esos procesos a mí no alegran en lo absoluto, creo que no es la parte bonita de la función pública, la parte bonita es la que se cristaliza en un inicio 2019 muy prometedor, con muchísima obra y progreso para comunidades, con lo que don Jorge mencionaba lo vamos a valorar, yo se que el día de la reunión del plan quinquenal también preguntó sobre estos mismos casos y don Julio inclusive en algún momento les ofreció material pero tenía la imposibilidad de colocarlo como se debía, entonces ocupaba apoyo como se ha hecho en algunas otras comunidades, que nosotros buscamos como partimos, al menos en cuestiones de caminos es muy difícil, nosotros tenemos una cuadrilla pequeña para todo el territorio, ahora vamos a tratar de dividir esa cuadrilla como lo explicamos el día de la presentación del plan quinquenal, que por cierto ahí vi a dos síndicos y un regidor, yo los había invitado pero doña Vilma si me dijo que ese día se le complica y que fue muy buena la explicación, se nos hace muy complejo, hace poquito estuvimos en Santa Cruz en el sector de La Pastora, que ahí teníamos un problema de tiempo y bueno se logró atender y así vamos a tratar de atender, pero aquí las solicitudes nunca paran y el departamento no para, el departamento paró el 27 y ya ayer está trabajando en alguno de estos arreglos y ya mañana volvemos otra vez a proyectos y no se ni cuándo vamos a parar, les reiteró la información de este caso está ahí y así va a ser en los demás casos tal como se le ha respondido a algunos ciudadanos que nos preguntan constantemente sobre esto.

**Reg. Rodolfo Brenes Sancho:** Sobre este tema del informe preliminar que le agradezco al señor Alcalde que ha dado buenas noticias y también está que no es tan bonita ni buena pero que hay que conversar, porque creo que todos aquí inclusive los síndicos somos responsables como



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



representantes y creo que si es bueno como dice el señor Alcalde que todos leamos este expediente, porque de alguna manera si es frustrante cuando nos damos cuenta hace meses, de que no se aprobaba el presupuesto, de que ir el señor Alcalde a buscar plata a los bancos para pagar la deuda, o sea dinero del pueblo, que no es que uno quiera culpar ni nada de esto y que bien dice el señor Alcalde fue en el 2011, imagínense que estamos hablando siete años después de un tema que si es cierto que hay culpables o no hay culpables no importa, y no importa muchas cosas como dice mucha gente, pero si es algo que nos debe preocupar a todos y que se debe uno leer este expediente porque por lo menos que le quede a uno claro quién fue el que dijo que no había culpabilidad o que habrá gente que más bien agradeció que pusieron algún tablón y que fue negligencia de la persona que murió que uno no puede decir eso jamás, lo que si hay es una pérdida y hay un montón de millones que se pagaron y nosotros creo que como responsabilidad mínima debemos leer ese expediente para poder decir, próximamente que por lo menos yo lo voy a solicitar y voy a leérmelo y voy a presentar posteriormente una moción para poder hablar de este tema.

**Reg. Flor María Valverde Prado:** Yo ya no me voy a referir más sobre el asunto de lo de Santa Tere porque a mí también a la hora que don Fernando leyó eso, me dejó como muy mala impresión el informe, porque yo siento que ahí ya está dando como finalizado el proceso, no da pie como para hacer el órgano, entonces me preocupó, darle las gracias al Concejo por la aprobación digamos del trabajo que se hizo

en El Porvenir, yo traje una nota y ya se le entregué a la Junta Vial en agradecimiento por el trabajo que

se hizo, fue un trabajo muy bueno y lo más importante fue que rindió muchísimo, los vecinos estamos muy contentos porque no esperábamos que rindiera tanto, y ahora yo fui y hablé con Julio, dice Julio hicimos todo lo posible por ayudarles a que se arreglara todo lo que era más feo que estaba, que era la cuesta, entonces darles las gracias de verdad de todo corazón a ellos y que quede aquí en actas, para que sepan que se hizo bien el trabajo, costó mucho pero se hizo muy bien. Después otra cosa que me preocupa en los informes que usted dio, es que hoy escuché hablando muy mal de la Municipalidad, refiriéndose a la cancha de deportes de Cedros y en una de esas se refería a lo que eran los vestidores, en la radio estaban hablando muy mal, y también si la memoria no me falla, verdad que aquí se firmó un convenio donde la Municipalidad hizo un convenio con el Comité de Deportes y que después el Comité de Cedros era el que se iba a hacer cargo de la cancha, porque estaban diciendo que la Municipalidad era los que estaban administrando y que tenía en total abandono la cancha de deportes, entonces para rogarle digamos a los síndicos del centro Isaac y Alba y lo de la capilla del cementerio que se estaban refiriendo también a eso, que lástima que la sesión de hoy no se está publicando para que el cantón de Turrialba sepa el por qué ya no se va a hacer digamos tan rápido como se pensaba tampoco lo que es la capilla del cementerio y lo que son los vestidores, porque se estaban refiriendo a eso y ese es el problema, que mucha gente no escucha las sesiones, no se informan y ellos creen que es que esa plata ya se perdió, entonces rogarle no se a los síndicos que de alguna forma lo comuniquen a los vecinos o a los comités para que sepan que ha sucedido.

**M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde:** Lo primero con los concursos, los concursos se promovieron, lo que pasa es que sobrepasaban el disponible presupuestario, al menos por poner un ejemplo en el caso de Cedros se tienen 15 millones de esa partida y la partida que la empresa que menos presupuesto, lo presupuestó en 19 millones, entonces el precio no es subsanable, de acuerdo a la ley y el reglamento el precio no es subsanable, se hizo un segundo concurso, participó una, ofertó bien el precio, pero no presentó ninguna otra información y dentro de esa información viene por ejemplo la parte de razonabilidad de precios que tampoco es subsanable, entonces son cosas que aunque uno diga es un único proveedor y él quiere hacerlo y se está ajustando al precio, si pero independientemente de eso, si hoy en día llega un ciudadano a presentar una nota y a decir de que porque nosotros adjudicamos a alguien si no presentó la razonabilidad de precios y comienza a hacer una investigación y nos pide el Concejo que tome un acuerdo, pero que lo tome y que lo responda la Presidenta y que establezcamos un proceso, si el que les habla es el que va a tener que responder con todo eso, eso hace complejo el quehacer de nosotros todos los días y el por qué no podemos hacer las cosas tan fácil como parecen, entonces yo si hablé con los vecinos de Cedros, al menos las personas que han trabajado más para transmitirles un mensaje de tranquilidad de que yo con inmediatez contacte a Tesorería y la Hacienda en donde me dijeron, tranquilos ustedes Turrialba no



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



presenta un caso complejo de ejecución, se ha ejecutado más bien bastante, si ustedes ven ya de partidas casi no va a quedar nada, solo las que entraron, ya va quedando cada vez menos de partidas, entonces de 8329 ahí fue lo que nos entraba lo activábamos y así vamos a seguir, entonces por ese lado hemos actuado con mucha inmediatez, en el caso camerinos la cancha sigue estando nombre de la Municipalidad, la intención era que nosotros lográramos presentar, una vez recibida la obra al Comité, que ya se construyeron los caminos y se lo entregábamos al comité, de hecho hoy vino la Presidenta del Comité a conversar conmigo y yo le expliqué eso, que la intención se mantiene, que una vez que se construyan los camerinos nosotros le entreguemos al comité esa plaza, esa plaza ahorita con los vecinos, la Municipalidad se había realizado un trabajo coordinado con el I.C.E., se cortaron unos árboles que estaban dañando la plaza, inclusive nosotros no se en qué programa de radio era, pero talvez para que la gente se informe, ahí hay una servidumbre de paso de un acuerdo que se había tomado los ochentas por Concejo Municipal, nosotros la limpiamos con los vecinos, ahí estuvo un camión, todo se hizo y se continuó un proyecto de rescate de la plaza, lo que se debe hacer en toda comunidad, la Municipalidad tiene que ceder en administración a el Comité de Deportes Cantonal y el Comité Deportes Cantonal tiene que convocar a una asamblea en la comunidad para conformar un comité local de deportes y ese comité local de deportes es el que va a codyuvar en la administración de la plaza o el inmueble que sea de tipo deportivo con el Comité de Deportes Cantonal, ese es el procedimiento en cualquier lugar, yo siempre he sido claro en el caso de Cedros, en el caso de La Cruzada de Atirro, en el caso de la plaza de La Suiza en donde se lo dije a la asociación, ustedes nunca van a poder inscribir esa plaza a nombre de la asociación porque ustedes ante derecho son un ente privado y un ente privado no puede inscribir un bien público, entonces igual quienes han querido llevar la tarea de tratar de hacerlo, lo van a tratar

pero difícilmente va a pasar la parte de información posesoria.

#### **11. Solicitud uso del parque Quesada Casal por parte de Kolbi.**

Se me olvidó que era muy importante, que nosotros tenemos el tema del uso del parque, no sé si ustedes recuerdan que a partir del mes de febrero, se había solicitado de este año, en la semana 8, en la semana 17, en la 23, 24, 31, 32, 43, 49 y 50 de este año por parte de Kolbi, ya nos han consultado entonces era para saber si vamos a poder responder a los encargados de Kolbi sobre esto.

#### **SE ACUERDA:**

Aprobar el uso del parque Rafael Quesada Casal a Kolbi, en las semanas 8, 17, 23, 24, 31, 32, 43, 49 y 50 de este año 2019, para que realice las actividades señaladas. Enviar copia al Gestor de Cultura – Julio Silesky y al Ing. Alexander Rodríguez – Encargado Servicios Generales. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado. (Votó la Reg. Bermúdez Morales en lugar del Regidor Rodríguez Morales que está ausente en su curul).

**MSc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde:** Igual lo que podemos hacer porque yo no venía preparado para lo de partidas, es que podríamos tener una sesión próxima no se doña Vilma, para el tema lo que queda de partidas y eso si les pido ahí muchísima ayuda, al menos en el caso de la capilla del cementerio que no lo mencioné y de camerinos, yo si di una orden estricta de que los carteles igual los vamos a tener listos, eso va en la liquidación ahora, en el primer presupuesto extraordinario, creo que es totalmente posible, esas obras podrían estar bien en el mismo primer semestre, los camerinos se pueden hacer bien en 30 días, son caminos rápidos, igual la capilla, la capilla el monto son 5 millones de colones, entonces ambos proyectos si nosotros los logramos, ya giré la orden a la Contabilidad de que se trabaje inmediatamente en la liquidación, logremos presentar el primer presupuesto tal como lo hicimos el año anterior rápido, para que nos puedan responder rápido y de una vez activar procesos e ir sacando esos procesos.

### **ARTICULO SEXTO** **DICTÁMENES DE COMISIONES**

#### **1. Dictamen de la Comisión de Mermas**



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



Realizado el 26 de diciembre del 2018, con la asistencia de los señores Reg. Flora Solano - Coordinadora, los Síndicos Efraín Arias y Jorge Molina.

Al ser las 5 p.m. con autorización de la Presidencia, nos reunimos en la Sala de Comisiones para

1. Conocer el tema de la donación que la Asociación Solidarista de la Firestone da la Fundación del Adulto Mayor de La Suiza.
2. La representación del Concejo Municipal ante la Fundación nos acompaña el Lic. Carlos Calvo Sánchez-

En cuanto a la donación el Síndico Jorge Molina informa que no se dio porque no encontraba la solicitud de la Fundación ante la Firestone.

Que la señora Mireya Calderón, quien fue Regidora Municipal en el período 2010-2016, y la representante ante la Fundacam y quien realizaba gestiones ante la empresa, para donaciones.

Por tanto:

La comisión recomienda al Concejo Municipal nombrar un o una representante ante la Fundación que abarca el período mayo 2016- mayo 2020.

Enviar copia a la Fundacam y a la Reg. Mireya Calderón.

**Reg. Flora Solano Salguero:** Yo siento que aquí lo más fácil sería hay dos personas que son de La Suiza, está don Jorge Molina, Esther y Marita, cualquiera de los tres me parece que mientras haya un compromiso y responsabilidad ante las reuniones que no nos fallen, yo por mi no tengo ningún inconveniente, no sé si están de acuerdo o Jorge o Marita o la misma Esther, si tienen tiempo también porque puede tener muchas ganas de trabajar pero si no tienen tiempo para las reuniones desconozco que día se reúnen pero sería bueno que ustedes que son los tres pueda representar a la Fundacam en este período que va del 2016 al 2020 que es cuando ya nos retiramos.

**Reg. Vilma Mora Jiménez:** Yo también consideró que sería importante que ustedes se pongan de acuerdo, si no se pueden poner de acuerdo en este momento lo dejamos para la próxima cuando se aprueba el acta, pero se recuerdan para que ya indiqué cual, eso les da tiempo a ustedes de averiguar cuando se reúnen ellos para que ustedes vean las posibilidades de compromiso.

### **SE ACUERDA:**

Aprobar el dictamen presentado por la Comisión. Transcribese cada punto a quien se indica. Aprobado por unanimidad. (Vota la Reg. Elizabeth Bermúdez en lugar del Reg. Arturo Rodríguez)

### **2. Dictamen de Vivienda**

Al ser las 2:00 p.m. con la asistencia de los Regidores Flora Solano, Esther Brenes y Flor María Valverde, los Sind. Jesús Brenes, Marco Corrales, Isaac Salazar y Alba Buitrago.

Asunto: Colaboración entrega de notas a vecinos de la comunidad de Los Olivos 1.

Presentes de la ADI las señoras Seidy Loaiza Vargas – Secretaria y Johanna Castro Marín, Presidenta, quienes se harán cargo de entregar cada uno de los vecinos dicho documento.

También se dio lectura a nota del Ing. Sequeira, donde en uno de los párrafos indica que la segregación de lotes, no es posible, pues este proceso es enteramente del Departamento de Desarrollo Urbano, específicamente en Topografía, de ahí que esta unidad no certificará o grabará planos en este año, por ser claramente calle pública.

Al ser las 5 p.m. con autorización de la



**Reg. Flora Solano Salguero:** La idea era que los compañeros de la comisión fuéramos al sitio a repartir las notas pero se le habló a la Presidenta de la Asociación y ella dijo que con mucho gusto iba distribuir, si nos va a traer el recibido de cada una de las personas que le entregue la información esto con el fin de que ojalá que ya no se meta más gente ahí, si es muy importante señor Alcalde, señora Vicealcaldesa que si tienen un rótulo que diga “es propiedad de la Municipalidad”, por favor porque hay un espacio a que parece que ya se quieren meter a ver si corren, no se que pongan “es propiedad de la Municipalidad y a ver si acaso respetan el espacio y que ya no se meta más gente porque entre más gente se mete más complicado se va ser para poder ubicar a todas esas familias.

**SE ACUERDA:**

Aprobar el dictamen presentado por la Comisión. Transcribese cada punto a quien se indica. Aprobado por unanimidad. (Vota la Reg. Flora Solano Salguero en lugar de la Reg. Vilma Mora Jiménez)

**ARTICULO SETIMO**

**INFORMES DE LA SEÑORA PRESIDENTA – REG, VILMA MORA JIMÉNEZ.**

**1. Oficio N° UAI-MT 02-2019 suscrito por Karleny Salas Solano, dirigido al Concejo Municipal de fecha 2 de enero del 2019.**

Por este medio la presente le solicito muy respetuosamente el Concejo Municipal la aprobación de recibir el taller denominado “Fortaleciendo el progreso elaboración de la liquidación presupuestaria de los gobiernos locales”, con fechas del 4 y 5 de febrero del 2019 adjunta el programa.

Anuente ampliar o aclarar los puntos enunciados en el presente oficio.

**SE ACUERDA:**

Autorizar a la señora Karleny Salas Solano – Auditora Municipal, para que asista a la capacitación solicitada y en las fechas indicadas. Se le comunique al Departamento de Recursos Humanos. Aprobado por unanimidad.

**2. Convocatoria a Sesión Extraordinaria.**

Otro punto que tenemos compañeros es que en quedamos en la sesión anterior precisamente el elegir la fecha para que la Auditora pudiera venir acá a una extraordinaria y explicar los dos temas de los dos oficios que ella entregó en su debido momento y estamos viendo la posibilidad porque también estamos pendientes a mañana que nos reunimos con un Jurídicos para ver el avance en lo que son propuestas de reglamentos y poder asignar una fecha a Jurídicos.

Por el momento les dejo claro que no hay ninguna solicitud de audiencia de vecinos entonces la idea es realizar la sesión extraordinaria con la participación de doña Karleny el viernes 11 y también existe la posibilidad de no sólo atenderla a ella sino precisamente los temas doña Liz que don Luis Fernando manifestó hace un ratito de partidas específicas se puedan ver en esa extraordinaria.

**SE ACUERDA:**

Convocar a Sesión Extraordinaria el próximo viernes 11 de enero a las 3:30 p.m. (15:30 horas), en el Salón de Sesiones Municipales, para la atención de la Licda. Karleny Salas con respecto al Programa de Trabajo del período del 2019 y Aspectos Informativos- Procedimientos de la Auditoria Interna de la Municipalidad de Turrialba y atención al M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde Municipal para el Informe de Partidas Específicas. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

**3. Puntos varios**

Otro punto importante compañeros al iniciar este año es de verdad agradecerles por todos los



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



esfuerzos que ustedes realizan por llevar a cabo el trabajo en este Concejo que no es nada fácil cuando hay que estar programando la cantidad de reuniones que aquí se hacen y eso es digno de destacar. Yo si quisiera pedirles algunos favores en especial y el primero es que hace falta que ustedes tomen el Reglamento nuevo de Sesiones y le den una leída porque hay cosas que ni Flor María, ni yo deberíamos estarles recordando como el hecho de que el café no se toma aquí que hay que tomarlo en la otra sala, el hecho de son muy pocos los regidores que solicitan permiso cuando tienen que esté salir, y el hecho de el uso de celulares es otra situación que de uno a veces eso no significa, si ustedes tienen que atender salen un momentito y atienden la llamada como hacen algunos compañeros, pero o en tener el cuidado porque a todos nos gusta que nos escuchan cuando estamos hablando pero no hacemos lo mismo cuando los demás hablan entonces hay gente que prácticamente pasa pegado al celular y no atento a la sesión y yo pienso que todo tiene un límite. Los síndicos tienen claridad también que tienen la misma responsabilidad cuando se retiran antes de avisar y no retirarse también igual, hay compañeros que si lo hacen y yo les digo no necesariamente a mí aquí esta Flor y se le acercan a Flor y le dicen porque por que no es fácil estar atento a todo, y entonces a veces una de las cosas que afecta mucho aquí es el ruido, el ruido porque conversan y a veces se les olvida y el tono de voz es alto y entonces no dejan escuchar y creo que en ese sentido la compañera Kathya con toda la razón ha sido enfática en manifestar que a veces no se escucha y no es tan fácil también tener uno el control.

Entonces yo les hago el llamado pero sobre todo les hago el llamado a continuar con ese espíritu de entrega, de servicio que ustedes han manifestado, yo considero que a veces dicen es que el Consejo y yo no hablo del Concejo de aquí hablo de cualquier Concejo en cualquier Municipalidad que no sirven para nada, pero o habría que pedirle a esas personas que pudieran venir y hacer un proceso del trabajo de cada comisión, de los esfuerzos que están realizando, el tiempo que conlleva, lo que uno regala en tiempo y con el amor que se hace porque eso yo no lo puedo obviar entonces en ese sentido esos

pequeños detalles que a veces se nos escapan y que son importantes para que haya no sólo la armonía, sino también el en que juntos podamos sacar la tarea.

**Reg. Esther Brenes Solano:** Muchísimas gracias por ese llamado de atención al orden con tanta caridad, yo también tengo muchos de esos aspectos que no he cumplido pero si quisiera de la misma forma pedirle a los compañeros cuando entonamos el Himno Nacional para mí, el Himno Nacional es tan solemne y es bastante incomodo compañeros ver algunos que están o con el celular o leyendo el folleto de la sesión anterior y hasta se equivocan cantando el Himno Nacional y es una cosa tremenda, así con toda caridad cristiana se los digo por favor.

**Reg. Vilma Mora Jiménez:** Un llamado muy especial a los compañeros que son coordinadores en las comisiones, el recordarles que no sólo es el hecho de entregar el dictamen, sino que estamos claros que los acuerdos que lleve un dictamen es responsabilidad de la misma comisión y sobre todo el coordinador irles dando seguimiento entonces en ese sentido con darle seguimiento nos ayudan bastante a seguir sacando la tarea y esperamos que si el año pasado dijimos porque yo no sé si ustedes sacaron el tiempo que ustedes invirtieron en el año anterior y sin meditaron un poco las acciones que se pudieron llevar a cabo cuanto lograríamos si prestamos de verdad ese tiempo, con amor.

**Reg. Arturo Rodríguez Morales:** No me parece que como el decía doña Esther igual en el Himno Nacional pero igual cuando el Himno al canto Regional el Turrialbeño, aquí a veces terminamos sólo cuatro personas cantándolo y eso no es correcto, uno a veces entiende a los señores síndicos o algunos regidores que viven muy largo porque por el bus, pero hay regidores que no viven tan largo, eso también yo pienso que es una situación el pueblo en ustedes confió o en nosotros confió y no nos dijeron como para irnos a las puras seis y algunos se van a las puras seis, o sea cuando uno ha asumido una responsabilidad se lo digo y aquí hay mucha gente que llega igual está bien pero se van ya faltando 10 minutos, casi siempre somos los mismos quienes sostenemos el quorum al final de las sesiones y a veces al final de la sesión es cuando tenemos que tomar decisiones trascendentales y estamos a tiempo y estamos contra reloj, eso es una responsabilidad de todos. Si resaltar el tema de las cámaras que ojalá se hiciera más ahora que vamos a tener esa página web, porque no incorporar lo que nos vinieron a decir que era tan bonita, tan moderna con tantas cosas incorporarle lo de esa cámara para el momento de las sesiones, es sino para todas por lo menos para las ordinarias.



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



**Reg. Rodolfo Brenes Sancho:** Quiero recordar y agradecerle a usted primero sus palabras y que cada uno haga pues de la mía culpa de lo que hacemos y es nuestra responsabilidad responsabilizarnos de eso. Quiero recordar mañana viernes a las 2:30 que la Comisión de Jurídicos se reúne con la Comisión de Desempleo y la Comisión de Hacienda a las 2:30 por favor los que hemos firmado.

**Sind. Odeth Cristina Garita Romero:** Me uno a las palabras tuyas porque yo soy una que hago de todo lo que usted dijo, pero también a mí me gustaría que así como estamos hablando con tanta franqueza, igual retomo las palabras de las compañeras cuando hablan de los Himnos porque hay personas que están aquí que tampoco cantan el Himno, pero también hago un llamado cuando nosotros ponemos mociones y son votadas a favor de uno, al menos yo tengo una que ya va a tres años y aún no tengo respuesta, entonces uno a veces dice, uno tiene que darle seguimiento a las cosas pero hasta donde hay que seguir insistiendo e insistiendo con una respuesta que nunca llega, entonces yo si le pido también tanto a los regidores como a los que estén a cargo de esto de que cuando a uno se le aprueba una moción, de que no se espera a que uno porque también es feo estar cada vez en una sesión y que el pueblo de Turrialba se de cuenta que no le dan seguimiento a esa moción.

Entonces por ejemplo yo siempre soy preguntando por la moción que yo presente y me tiene para allá para acá para allá para acá y no me dan una respuesta entonces yo siento que también es un llamado a que cuando nosotros ponemos una moción se nos dé una respuesta si es que se ha quedado en un tiempo establecido y no lo dan, vuelve uno otra vez a preguntar qué pasó, otra vez se lo vamos a pasar aquí, otra vez vamos a pasar allá y nunca llega esa respuesta entonces también por ahí pedir un poquitito también por parte de lo que es la Alcaldía.

**Reg. Vilma Mora Jiménez:** No es nuestro sino la responsabilidad que tiene la administración sin embargo uno no quisiera ni que la administración ande hablando mal del Concejo o ni que el Concejo ande hablando mal de la administración no es eso pero el señor Alcalde y si no está señor Alcalde, aquí

está la Vicealcaldesa siempre, uno de ellos está y entonces si en un momento de esos es necesario decirlo aquí, hay que decirlo, es nuestro deber y es nuestra responsabilidad, si pero hay que presentarlo por escrito.

## **ARTICULO OCTAVO** **MOCIONES**

- 1. Moción presentada por el Reg. Arturo Rodríguez Morales, acogida por los Regidores Esther Brenes, Vilma Mora, Flor María Valverde, Elizabeth Bermúdez, Rodolfo Brenes y Walding Bermúdez.**

### **CONSIDERANDO**

La necesidad de establecer vías alternas a la ciudad de Turrialba.

Que el Gobierno de la República está interviniendo por medio del CONAVI la ruta nacional 411 "San Juan Sur – Florencia", ubicadas en nuestro cantón.

Que actualmente se está en ejecución una mejora de esta ruta nacional que le dará acceso al nuevo hospital y beneficio a las comunidades de San Juan Norte, San Juan Sur y Florencia, y en sí a toda la comunidad Turrialbeña.

Que CONAVI puede usar material de perfilado por este mismo ente público para dar carpeta asfáltica a la ruta nacional N° 411.

Que es de vital importancia darle una adecuada condición con base de perfilado asfáltico por parte del CONAVI para que esta ruta sea mejorada, por lo cual que se valore la ampliación de contratos.

### **PROPONEMOS**



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



Se le solicite con todo respecto al Sr. Ministro del MOPT Ing. Rodolfo Méndez Mata y al Consejo Directivo del CONAVI, se valore la ampliación de contratos sobre mejoras de la ruta N° 411 de prioridad darse la colocación de material de perfilado sobre esta ruta nacional.

Que se envíe copia de esta moción a las Asociaciones de Desarrollo de San Juan Sur, San Juan Norte, Campabadal y a los 7 diputados de la Provincia de Cartago.

**SE ACUERDA:**

Aprobar la moción en la forma presentada. Se transcribe con todo respeto al señor Ministro del MOPT -Ing. Rodolfo Méndez Mata y al Consejo Directivo del CONAVI, para lo que se indica en la misma. Enviar copia de a las Asociaciones de Desarrollo de San Juan Sur, San Juan Norte, Campabadal y a los 7 Diputados de la Provincia de Cartago. Aprobada por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

**2. Moción presentada por el Reg. Arturo Rodríguez acogida por los Regidores Alexander Monge, José Manuel Artavia, Elizabeth Bermúdez, Rodolfo Brenes y Flora Solano.**

**CONSIDERANDO**

El desnivel que existe a la salida de la pasarela anexa al puente de La Isabel sobre el Ríos Aquiares-Cantón de Turrialba sobre la Ruta N°415 frente al bar Restaurante El Maralys, desnivel que genera un gran peligro para estudiantes adultos mayores personas con discapacidad y ciudadanía en general. Que por encontrarse en una ruta nacional es competencia del MOPT y del CONAVI atender estas responsabilidades de orden de inspecciones y de realizaciones de obra.

**PROPONGO**

Se le solicite al Consejo Directivo del CONAVI realice una inspección al área señalada en la ruta 415 en la pasarela anexa al puente La Isabel, y que se efectúe la inspección solicitada y realicen la construcción de la acera con urgencia. Que se le envíe copia de esta moción a la Asociaciones de

Desarrollo de El Mora y a la de El Repastos, de igualmente a los 7 diputados de la provincia de Cartago.

**SE ACUERDA:**

Aprobar la moción en la forma presentada. Transcribir al Consejo Directivo del CONAVI para lo que indica la misma. Enviar copia de a las Asociaciones de Desarrollo del Mora y el Repasto y a los 7 Diputados de la Provincia de Cartago. Aprobada por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

**Al ser las 18:00 horas finalizó la Sesión.**

**Reg. Vilma Lucrecia Mora Jiménez,**  
**Presidenta Municipal**

**Maricruz Durán Alfaro**  
**Secretaria Municipal a.i.**